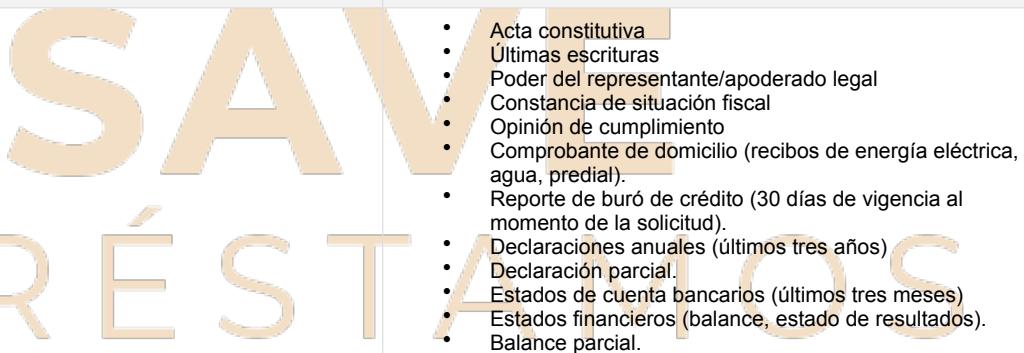


## FICHA TÉCNICA

<b>Tipo de crédito</b>	FACTORAJE FINANCIERO
<b>Nombre comercial</b>	FACTORAJE
<b>Dirigido a</b>	EMPRESAS y PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL
<b>Descripción</b>	<p>El factoraje es una herramienta financiera, que sirve a las empresas para mejorar sus flujos de efectivo, ello porque pueden realizar la venta de sus facturas por cobrar a una entidad financiera como SAVE PRESTAMOS PERSONALES, SA DE CV SOFOM ENR.</p> <p>Así la sociedad obtiene capital de trabajo de forma inmediata y se constituye como una forma efectiva para mantener liquidez y seguir creciendo en los proyectos.</p> <p>Una característica de este producto, es que no se fija una tasa de interés, sino que se hace a través de una tasa de descuento.</p> <p>Que, dependiendo del comprador del servicio o producto, el porcentaje del factoraje puede alcanzar del 60 hasta el 90% del valor de la factura.</p>
<b>Porcentaje de descuento valor de la factura</b>	Del 60% al 90% del valor de la factura.
<b>Plazo del contrato</b>	Sin plazo fijo.
<b>Costos</b>	<p><b>Sin comisión por apertura</b></p> <p>Comisión por operación de hasta el 3% más IVA.</p>
<b>Tasa de descuento</b>	25% anual fijo, del valor de la factura
<b>Requisitos</b>	 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta constitutiva</li> <li>• Últimas escrituras</li> <li>• Poder del representante/apoderado legal</li> <li>• Constancia de situación fiscal</li> <li>• Opinión de cumplimiento</li> <li>• Comprobante de domicilio (recibos de energía eléctrica, agua, predial).</li> <li>• Reporte de buró de crédito (30 días de vigencia al momento de la solicitud).</li> <li>• Declaraciones anuales (últimos tres años)</li> <li>• Declaración parcial.</li> <li>• Estados de cuenta bancarios (últimos tres meses)</li> <li>• Estados financieros (balance, estado de resultados).</li> <li>• Balance parcial.</li> </ul>

**Documentos del Representante/Apoderado legal.**

- Identificación oficial vigente (INE/pasaporte/licencia de manejo)
- Constancia de la CURP
- Comprobante de domicilio (recibos de energía eléctrica, agua, predial).
- Reporte de buró de crédito (30 días de vigencia al momento de la solicitud).



**SAVE  
PRÉSTAMOS**